



RESOLUCIÓN del Órgano de Selección de la Convocatoria de 7 de junio de 2026 para ingreso como personal laboral temporal en la Embajada de España en Bagdad-Iraq, con la categoría de Auxiliar.

Finalizado el plazo de alegaciones establecido en la base 6.3 de la convocatoria, y de acuerdo con lo indicado en las bases 7.1 y 7.5, el Órgano de Selección **ACUERDA:**

Primero.- Publicar por orden de puntuación la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo y elevarla a la autoridad convocante.

Segundo.- El primer aspirante de la relación dispondrá de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.- En el caso de que el primer aspirante de la relación no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie en el período de prueba o la evaluación del período de prueba sea desfavorable, el puesto será adjudicado al siguiente candidato de la relación definitiva.

Cuarto.- Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/1995 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente .

Bagdad a 23 de julio de 2026

LA PRESIDENTA
SUPLENTE

Isabel GONZÁLEZ GARCÍA

EL SECRETARIO
SUPLENTE



Abel MAESTRO GARCÍA

EL VOCAL

Haider AL MUDHAFAR



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN
BAGDAD

**RELACIÓN DEFINITIVA
POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO
PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL
CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/ Pasaporte	PUNTUACIÓN TOTAL
1	AZZAN	AHMED AZZAM HASSAN	***1935**	10,65
2	FAHAD	ALI DHEYA FAHAD	***0701**	9,90
3	ABDULAMEER	SAIF HUSSEIN	***7414**	8,75
4	AL NAJDI	ABDULLAH MUAED AHMED	***5824**	7,55
5	SOPHIA	IZNAGUEN BADR	***8491**	7,40

